CIRCULAR 46/2019

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 4ª y 5ª CATEGORÍA 2019

MODALIDAD STABLEFORD

La Rejas. 5 y 6 de octubre de 2019.

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Las Rejas Golf.

Calle Isaac Albéniz, 18, 28222 Majadahonda, Madrid

Teléfono: 914 95 28 50

FECHAS.

5 y 6 de octubre de 2019.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap de 4ª Categoría (hándicap igual o superior a 18,5 e igual o inferior a 26,4) y 5ª Categoría (hándicap igual o superior a 26,5 e igual o inferior a 36,0) tanto al cierre de inscripción como al inicio de la prueba. Participarán un total de 90 jugadores; en cada categoría jugarán 24 caballeros y 21 damas que serán los de hándicap más bajo en caso de tener que realizar corte.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos bajo la modalidad **Stableford Scratch**, en dos días consecutivos.

PREMIOS.

En cada categoría se repartirán los siguientes premios:

- Ganador Stableford Scratch
- Ganadora Stableford Scratch
- 2º Clasificado Stableford Scratch
- 2ª Clasificada Stableford Scratch
- 1º Clasificado Stableford Hándicap
- 1ª Clasificada Stableford Hándicap

Será necesario al menos 6 participantes en cada categoría (tanto en categoría como en sexo) para poder dar el premio.

Si el número de jugadores de alguno de los sexos no llegase al mínimo de 6 jugadores la competición será de categoría indistinta.

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch respecto a los premios hándicap.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 9:00 horas del 16 de septiembre y hasta antes de las 10:00 horas del día 2 de octubre de 2019. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 2 de octubre. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 3 de octubre.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse en el Club antes del inicio de la competición:

- Jugadores Mayores..... 60,00 €
- Jugadores Juniors…….....30,00 €

ENTRENAMIENTO.

Precio especial para jugadores admitidos*

- 9 hoyos: 15 €
- 18 hoyos: 25 €

**Desde que se publique el listado provisional de admitidos y hasta el día anterior al torneo.*

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN..

Se adjuntan.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2019

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 4ª y 5ª CATEGORÍA

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap de 4ª Categoría (hándicap igual o superior a 18,5 e igual o inferior a 26,4) y 5ª Categoría (hándicap igual o superior a 26,5 e igual o inferior a 36,0) tanto al cierre de inscripción como al inicio de la prueba.

El número total de participantes no podrá exceder 90 jugadores, 24 caballeros y 21 damas en cada categoría, que serán los de hándicap exacto más bajo en caso de tener que realizar corte. En caso de haber empate en el último puesto del corte se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidos los que más tarde se hayan inscrito.

Si no se completasen las plazas de damas o caballeros en una categoría se completarán las plazas con jugadores de esa categoría del otro sexo. Si aún así no se completasen las plazas se completarán con jugadores de la otra categoría.

Si el número de jugadores de alguno de los sexos no llegase al mínimo de 6 jugadores la competición será de categoría indistinta.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba antes de las 12:00 hrs. de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto y orden de inscripción, para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Stableford Scratch, en dos días consecutivos.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario del primer día lo establecerá el Comité de la Prueba. El segundo día se establecerá por clasificación, saliendo en primer lugar los últimos clasificados.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid

www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

CADDIES.

Se permite el uso de caddie.

PREMIOS.

En cada categoría se repartirán los siguientes premios:

- Ganador Stableford Scratch
- Ganadora Stableford Scratch
- 2º Clasificado Stableford Scratch
- 2ª Clasificada Stableford Scratch
- 1º Clasificado Stableford Hándicap
- 1ª Clasificada Stableford Hándicap

Será necesario al menos 6 participantes en cada categoría (tanto en categoría como en sexo) para poder dar el premio.

Los premios no serán acumulables y prevalecen los scratch respecto a los premios hándicap.

DESEMPATES.

En caso de desempate en la clasificación scratch se resolverá bajo la fórmula de mejor última vuelta. En caso de persistir el empate, se recurrirá a los 9, 6, y 3 últimos hoyos.

En cuanto a los empates en la clasificación hándicap se tendrán en cuenta los resultados hándicap de los 18, 9, 6, y 3 últimos hoyos.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino y Femenino de la Federación de Golf de Madrid.